

SANTIAGO, 2 SEPTIEMBRE 2021

RESOLUCION N° 03057 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°02858 de 2021; el correo electrónico de fecha 1 de septiembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N°02858 de 2021 asigna a contar del 12 de agosto de 2021 la función de Directores de Departamento de la Facultad de Administración y Economía, a los académico que señala.
2. Que, el correo electrónico de fecha 1 de septiembre de 2021 del Contralor Interno, dirigido al Director Jurídico, donde solicita la modificación de la Resolución Exenta N°02858 de 2021.
3. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 1 de septiembre de 2021 del Contralor Interno, dirigido al Director Jurídico se procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Modifíquese** la Resolución Exenta N°02858 de 2021 que asigna a contar del 12 de agosto de 2021 y por un periodo de dos años, la función de Directores de Departamento de la Facultad de Administración y Economía, en su parte resolutive punto I:

Donde dice:

“... a contar del 12 de agosto de 2021...”

Debe decir:

“... a contar del 1 de septiembre de 2021...”

II. **Rija** en todo lo demás la Resolución Exenta N°02858 de 2021.

Regístrese y Comuníquese,

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado
digitalmente por
MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2021.09.09
20:46:49 -03'00'

LUIS PATRICIO
BASTIAS
ROMAN

Firmado digitalmente
por LUIS PATRICIO
BASTIAS ROMAN
Fecha: 2021.09.19
19:30:58 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Secretaría General
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Dirección de Finanzas
Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Administración y Economía